Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

2310 ***Acuerdo del Pleno por el cual se modifica la composición de la Comisión de Gobierno***

El Pleno del Consejo Insular de Mallorca, en la sesión de día 10 de marzo de 2022, acordó:

"En el artículo 23 del Reglamento Orgánico del Consejo de Mallorca se establece que en el Consejo de Mallorca tiene que haber, entre otros órganos, la Comisión de Gobierno.

En el artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Islas Baleares se llama que la composición de este órgano tiene que ser representativa del Pleno.

El Pleno del Consejo de Mallorca, en la sesión de día 18 de julio de 2019 creó la Comisión de Gobierno, a la cual corresponde la resolución de los recursos de alzada que se interpongan contra los actos dictados por el Consejo Ejecutivo.

Dado que la formación política El Pi-Propuesta por las Islas Baleares comunicó al Consejo de Mallorca, mediante escrito de fecha 25 de enero de 2022 (NRE 2801/2022), la expulsión del Sr. Pedro Soler Cladera de la mencionada formación política.

Dado que se tiene que incluir el Grupo Mixto en la composición de la Comisión de Gobierno del Consejo de Mallorca y redistribuir el número de miembros del resto de grupos políticos.

Por eso, propongo al Pleno que adopte el acuerdo siguiente:

1. Modificar la composición de la Comisión de Gobierno que quedará formada con la Presidencia y los consejeros y consejeras, de la manera siguiente:

- Presidencia de la Comisión.
- 3 consejeros del Grupo Socialista.
- 2 consejeros del Grupo Partido Popular.
- 2 consejeros del Grupo Més per Mallorca.
- 1 consejero del Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- 1 consejero del Grupo Unidas Podamos.
- 1 consejero del Grupo El Pino-Propuesta por las Islas Baleares.
- 1 consejero del Grupo Vox - Mallorca.
- 1 consejero del Grupo Mixto.

2. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.

Palma, 25 de marzo de 2022

El secretario general del Consejo de Mallorca
Antonio Benlloch Ramada

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/43/1108099